PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA No. CGR-IPMC-004-2024

En Pereira, siendo la 1:00 PM, del día veinticinco (25) de julio del año 2024, los miembros del comité evaluador proceden a realizar la verificación de requisitos jurídicos y financieros de la propuesta presentada con ocasión de la **INVITACION PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** a la cual hace alusión el presente proceso.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES E INTERVENCIONES DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA Y LA AUDITORIA INTERNA DEL SG-SST ACORDE A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

1. PRELIMINARES

- ✓ Que la invitación publica fue publicada en la página www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, desde el día 22 de julio de 2024.
- ✓ Que el cierre para la presentación de las propuestas fue el día 25 de julio de 2024 a las 12.00 PM.
- ✓ Se recibieron tres (3) propuesta por parte de las siguientes proponentes (Se anexa pantallazo de la plataforma SECOP II):

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	1 día de tiempo transcurrido *(23/07/2024 4:06:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	IPS VITASALUD S.A.S. COLOMBIA, Pereira Número de documento 901163080
2	1 día de tiempo transcurrido *(24/07/2024 12:39:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CGI COLOMBIA COLOMBIA, Pereira Número de documento 900772067
3	4 horas de tiempo transcurrido *(25/07/2024 10:50:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	IPS CONSULTORIOS ANGEL COLOMBIA, La Virginia Número de documento 901345184

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACION DE LA(S) PROPUESTA(S)

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos iniciará con la propuesta con el valor más bajo (1),

en caso de empatar en el valor, la entidad hará prevalencia a la fecha (2) y hora (3) de radicación de las propuestas (orden de elegibilidad).

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (si es necesario se evaluarán todas las propuestas para evitar retrasos en la ejecución del proceso).

3) A(l) (los) oferente(s) que no haya(n) cumplido con los requisitos exigidos (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le(s) otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación definitiva.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

EVALUACIÓN FINANCIERA

Se realizó verificación económica de las propuestas en orden de la de menor a mayor precio así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR (1) OFERTADO	FECHA (2)	HORA (3)
1	IPS CONSULTORIOS ANGEL S.A.S.	$5.921.000	25/7/2024	10:50 AM
2	CGI COLOMBIA	$7.640.000	24/7/2024	12:39 PM
3	IPS VITASALUD S.A.S.	$8.948.000	24/7/2024	4:06 PM

Con base en la anterior situación se procedió a iniciar la evaluación a la propuesta de menor valor y en primer orden de elegibilidad presentada por **IPS CONSULTORIOS ANGEL S.A.S.**, verificando como primera medida la oferta económica del proponente, la cual se presentó por $5.921.000 IVA Incluido.

Encontrándose ajustada a lo requerido en el proceso por lo que se procederá a realizar la evaluación jurídica y técnica al primer oferente con la propuesta más baja.

Por lo que se procede a realizar la evaluación jurídica y técnica de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA

NOMBRE:	IPS CONSULTORIOS ANGEL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901345184-6
VALOR DE LA PROPUESTA:	$5.921.000
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	1

CONTENIDO DE LA PROPUESTA		**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
REQUERIMIENTO	**VERIFICACION**	**SI**	**NO**	
CAPACIDADJURÍDICA Certificado de existencia y representación legal (Personas jurídicas) o Registro Mercantil (Para personas naturales)	El objeto social relacionado con el objeto del contrato.	X		.
	El término de duración superior al contrato y un año más.	X		
	Cuenta con facultades para paracontratar.	X		
	Expedición no superior a 30 días	X		
CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Autorización para contratar (si aplica)	X		
	Mayoría de edad. (Copia de la cédula amarilla con hologramas.)	X		
CERTIFICADO HABILITANTE (Distintivo de habilitación) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL VIGENTE	Por más de dos años en la prestación del servicio y licencia en salud ocupacional vigente		X	Se cumple parcialmente, debe enviar los distintivos de habilitación donde se evidencie el número único del distintivo de habilitación de servicios, solicitados en la invitación pública.
Aportar la licencia o tarjeta profesional del personal requerido y quienes serán los encargados de realizar la consulta médica, psicológica y el responsable de llevar a cabo la auditoria al SG-SST.			X	Cumple parcialmente, toda vez que no se logra identificar cuales es el profesional que realizaría la auditoria, además el unico certificado del curso de 50

					horas SST adjunto se encuentra vencido y es el de la terapeuta respiratoria, por lo cual se debe subsanar.
PAGO DE APORTES A LA SGSS (al día)	Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago.		X		
RUT	Aportar copia del registro único tributario actualizada, el cual deberá incluir actividades relacionadas con el objeto contractual.			X	El RUT aportado no cumple, ya que el que se envió se encuentra en estado BORRADOR.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal conforme al anexo 1.			X	Es necesario organizar el anexo 1 toda vez que al colocar el valor de la Auditoria Interna de SG - SST el valor unitario con el valor total no coincide, por lo cual el valor de la propuesta no coincide.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Carta de compromiso anticorrupción firmada por el representante legal conforme al anexo 2.		X		
LIBRETA MILITAR	Copia legible de la libreta militar,		N. A		
EXPERIENCIA Acreditar experiencia como requisito habilitante mediante certificados o actas de liquidación de contratos expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes, obras o servicios objeto del proceso de contratación - criterios diferenciales señalados en el decreto 1860 de 2021 los proponentes que acrediten suficiente su calidad de	**Número de contratos** Mínimo un (1) contratos cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso.	**Sumatoria del valor** Con al menos con un **100%** del presupuesto oficial.		X	Los documentos aportados para acreditar experiencia no son ccertificados de ejecución, acta de recibo, acta de liquidación o acta final de ejecución, por lo cual se debe subsanar.

emprendimientos, empresas de mujeres y/o Mipymes.					
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	**HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.** Del proponente.		X		
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.	Certificado de antecedentes disciplinarios			X	Los antecedentes aportados se encuentran vencidos.
	Certificado de antecedentes fiscales		X		
	Certificado de antecedentes penales		X		
	Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas		X		
	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM.			X	El antecedente aportado se encuentra vencido.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Anexos 5 o 6 debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.	Duración por el término del contrato y un año(s) más.			N/A	
	Indica si su participación es a título de consorcio o unión temporal.			N/A	
	Establece que persona, representará al consorcio o unión temporal.			N/A	
	Señala el porcentaje de participación			N/A	
	Adjunta el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal.			N/A	
	Los integrantes cuentan con la capacidad Jurídica para obligarse o contratar.			N/A	

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Revisada la totalidad de la información aportada por el proponente **IPS CONSULTORIOS ANGEL S.A.S.** para determinar el cumplimiento de las condiciones habilitantes, financieras y jurídicas solicitadas por la invitación pública, se evidencia que este proponente, **DEBE APORTAR EL DOCUMENTO FALTANTE** conforme a las condiciones exigidas, toda vez que no anexo la totalidad de certificados de antecedentes solicitados tanto.

De igual forma el comité evaluador dando alcance al **ARTICULO 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015,** considera necesario **requerir al proponente** para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado, toda vez que al realizar el análisis se considera que la propuesta económica podría llegar hacer artificialmente baja.

Teniendo en cuenta lo anterior se concede el término de un (1) día hábil posterior a su publicación para que se presenten las observaciones correspondientes.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024 por quienes en ella intervinieron.

FIRMAS DEL COMITÉ EVALUADOR:

JULIAN ANDRÉS ESPAÑA PIÑEROS
Jefe Oficina De Participación Ciudadana Y Jurídica

CORDOBA VELASQUEZ ANA LUCIA
Firmado digitalmente por CORDOBA VELASQUEZ ANA LUCIA
Fecha: 2024.07.26 12:09:15 -05'00'

ANA LUCIA CÓRDOBA VELÁSQUEZ
Secretaria General del Organismo de Control

GISSEL GÓMEZ ACEVEDO
Profesional Código 219 grado 10